

## OTRAS ENTIDADES

### Comunidad Regantes del Pantano del Guadalmellato

Núm. 2.770/2018

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Propietarios Regantes del Pantano del Guadalmellato a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el salón de actos de Cajasur, en calle Reyes Católicos, nº 6, el próximo día 2 de octubre de 2018 a las 17:00 horas con sujeción al siguiente

#### Orden del día

- 1º. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 2º. Aprobación, si procede, del parcelario catastral que conforma la comunidad de regantes.
- 3º. Expediente concesional de la comunidad de regantes, aprobación de lo que proceda.
- 4º. Ruegos y preguntas.

De no concurrir el número de hectáreas necesarias a la hora fijada (artículo 13 de los Estatutos de la Comunidad), se celebrará con idéntico orden del día, y en el mismo lugar, a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran a la misma.

En relación con el segundo punto del orden del día, se hace sa-

ber que por parte del servicio de ingeniería de nuestra Comunidad de Regantes se ha procedido a cartografiar la zona regable, efectuando individualización detallada de todas las parcelas catastrales que la conforman, cuya relación debe ser remitida a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al haber sido requerida en nuestro expediente concesional.

Con carácter previo a enviar la información al organismo de cuenca, y dada la mucha transcendencia de la cuestión, le hacemos saber que se ha abierto un período de información pública, a partir del día 20 de agosto y que concluirá el próximo 21 de septiembre del año en curso, tiempo durante el cual sería recomendable pasaran los regantes por las dependencias de la comunidad, en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), por si tienen algo que indicar en relación con las parcelas inscritas a su nombre en el padrón comunitario o consideran que concurre algún error u omisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos, antes de entrar en la junta, deberá identificarse cada partícipe. Los que asistan en representación de otros, deberán presentar dicha representación escrita en las oficinas de esta comunidad, con cinco días de antelación a la celebración de la junta.

Córdoba, 31 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Presidente, Andrés del Campo García.